4

QUINTA CARTA CRÍTICA

DEL

FILÓSOFO RANCIO, ORAND

EN QUE CONTINÚA

LA IMPUGNACION DEL

DICTÁMEN

DEL SEÑOR GORDILLO

DIPUTADO DE CÓRTES,

QUE ESTABLECE LAS BÁSES DEL PACTO SOCIAL AL GUSTO DE LOS FILÓSOFOS DE MODA.

¡Acordaos que sois polvo!

¡¡O Dios cuan grande eres!!

CÁDIZ.

En la Imprenta de la Junta Superior.

Año de 1811.

estilo brindan á los incautos el tósigo de los mas groseros errores. Bien sabe V. que no basta tener la sencillez de las palomas: es necesario valerse de la prudencia de las serpientes. *Cavete autem ab hominibus*, dice Jesucristo; y si V. no se guarda de estos, ¿de quáles hombres se guardará? Con ellos ningun trato ni comunicacion. *Cum his nec cibum sumere.* Ni aun saludarlos siquiera. *Nec ave eis dixeritis.* Quanto ménos leer sus libros que manan absurdos, errores y heregias. Yo siempre he pensado asi desde que empezé á manejar libros: y en estos últimos tiempos me he confirmado en esta misma resolucion por las reflexîones siguientes.

Si el gobierno, me decia á mi mismo, me cogiese correspondiendome con Urquijo, Azanza ó qualquiera de los mas insignes traidores, no había remedio, él me declararia á mi y con mucha razon por traidor; y el que ayuda á subir por la escalera que no quieren á los traidores, tendría que hacerme cosquillas en el cogote. Pues bien: Rousseau, Montesquieu, Mirabeau, han sido declarados por la iglesia mi madre traidores y depravados hijos. ¿Cómo pues he de tener yo comercio ni correspondencia con ellos? La iglesia no me ahorcará. ¿Pero qué? ¿Para obedecer yo á esta madre, necesito acaso acordarme de la horca? ¿Para no corresponderme con sus enemigos, no será para mi mas que sobrada razon que ella los declare por tales? Obedezco al gobierno civil que á veces me manda solo porque se le pone en la cabeza: ¿y no obedeceré á esta madre

misericordiosa incapaz de mandarme lo que no haya de resultar en mi bien?

Es verdad que se me daba licencia para que leyera los tales librotes; pero á mí correspondía hacer un uso moderado de esta licencia. Sola la necesidad ó utilidad del cuerpo de los fieles podia ser la que la legitimase. Por mera curiosidad, ni la iglesia podía darmela, ni á mí me era lícito admitirla. ¿Qué se diría de mí (insistiendo sobre el mismo exemplo) si enviandome el gobierno de parlamentario á la Corte del Rei intruso, no contento yo con evacuar mi comision, me enredase con Urquijo en otras danzas, tratase con él de asuntos públicos agenos de mi encargo, y pasase por íntimo suyo á los ojos de los que me observáran? ¿No podrían y no deberían tenerme por tan pícaro y traidor como él?

Si Sr.; y yo no me opongo á ello: Montesquieu y Rousseau fueron unos admirables talentos; pero por lo mismo tanto peor para ellos que abusaron, y tanto mas peligroso para mí, si me expongo sin necesidad á que ellos me seduzcan. Yo tendría menos miedo de leer qualquiera otra obra, aunque fuese mucho peor, escrita de buena fé por un gentil, mahometano, judio, confuciano &c; con tal que este hombre hubiese escrito solo por explicar su creencia, y confirmar en ella á los que la tenían. Pero á estos apóstatas del evangelio, que solo escribieron para que los demas apostatasemos tambien: á estos traidores que nos venden con beso de paz, y comien-

zan por celebrarnos el evangelio, de que luego nos quieren hacer desertores: á estos......con un cañon de á treinta y seis, y si esto no basta, con un ciento de camisas embreadas.

Tambien para confirmarme en este mi modo de pensar, traía yo mi poquita de erudiccion. Orígenes, me decia, hijo de mártires, y próxîmo que estuvo al martirio, desbarró porque quiso juntar al evangelio con Platon. Arrio; porque leyó los desbarros de Orígenes. El grande Eusebio padre de la historia eclesiástica; porque se agradó de los escritos y doctrina de Arrio. Teodoro de Mopsuestia, los dos Apolinares, Dídimo, Rufino y no sé quantos mas, porque fueron apasionados de Orígenes. Viniendo á los siglos posteriores, los libros de Wiclef, pasando desde Inglaterra á la Bohemia, la apestaron. Lutero tuvo á Wiclef por abuelo, y á Juan de Hus su discípulo por padre. ¿Y quién podrá enumerar ahora la mucha familia que juntó Lutero con la especie de que sola la fé justifica? Con que no juguemos con la candela, concluía yo, dexemos á los muertos que allá entierren á sus muertos. Lo que tengo de sobra son libros y mas libros, y libros infinitamente mejores en toda clase de instruccion que estos nuevecitos, los quales no tienen mas mérito que serlo. No probemos á volar con alas de cera, ni con máquinas aerostáticas. Si pisando por tierra firme tropieza un hombre, ¿qué será embarcandose en un mal burro de palo?

Estas eran, Sr. Gordillo, mis reflexîones que tal vez calificará V. efecto de una imprudente

timidéz, por la que me he privado de las luminosas verdades contenidas en tales libros. Pero para que vea quanto se engaña, voi á convencerle que las proposiciones que V. sienta, y se hallan estampadas literalmente en el desatinado Rousseau, son absolutamente falsas en qualquier sentido que se tomen, y por qualquier aspecto que se miren, como discurriendo por todos, aunque parezca demasiado prolixo é impertinente, voi á demostrar.

Primera proposicion. Es falso que el hombre sea *independiente por naturaleza.* En él todo lo que hai se reduce al *ser* y al *obrar*: es decir, á su exîstencia y á su operacion; y tanto en lo uno como en lo otro es totalmente dependiente, y dependiente *por naturaleza.* Vamos á la induccion.

El ser del hombre, si se considera en su principio, no pudo provenir sino de la creacion. Hai varias demostraciones que convencen esta verdad. Yo me contento con citar la que trae Sto. Tomás en la primera parte, qüestion 44, artículo primero, para demostrar que todo lo que no es Dios, necesariamente fué criado por Dios; reducida á que todo lo que es participado necesariamente debe proceder de alguno que tenga por su misma esencia lo que los otros tienen por participacion: v. g. el agua tiene un calor hoi que ayer no tenía, y podrá no tener mañana; luego este calor que no le es esencial, debe provenirle del fuego que siempre lo tiene. De la misma manera, el hombre que ayer no era, y

mañana dexará de ser, debe todo el ser que tiene hoi á un ser que siempre es; luego el hombre depende necesariamente de Dios en la creacion de su ser.

Otro tanto sucede con respecto á la conservacion de este mismo ser. Sto. Tomas lo demuestra tambien en el artículo 1.° de la qüestion 104 de la prim. part. Su demostracion se reduce á convencer, que las criaturas todas dependen de Dios en su exîsteneia, por el mismo órden que el aire del sol en su iluminacion. Si se ausenta el sol se acaba la luz, y todo se vuelve tinieblas en el aire. Si Dios retirase su influxo, todo se aniquilaría, volviendo á la nada de donde salió.

Últimamente el hombre depende de Dios en su consumacion. Formemos nosotros la demostracion, reuniendo para ella varias otras de Santo Tomas. Á un agente omnipotente, sabio y benéfico no corresponde dexar en su obra vacío alguno que no se haya propuesto llenar. Conque siendo el hombre obra de Dios, y habiendo en él dos inmensos vacíos, el primero en su entendimiento, que mientras mas sabe mas desea saber, y mas conoce lo infinito que ignora; y el segundo en su voluntad, á quien ninguno de los bienes que busca y consigue, quieta jamas ni satisface; es absolutamente necesario que si Dios supo lo qüe se hizo, y no era capaz de querer hacernos mal, debió querer saciar los deseos y conatos que él mismo puso en nosotros. Debe pues llegar alguna vez la ocasion de que lle-

ne estos vacíos, y satisfaga estos deseos; que es lo que llamamos nuestra consumacion. Luego el hombre naturalmente depende de Dios en todos los estados de su ser.

Filosofía es esta tan natural y convincente, que en primer lugar ha hecho las delicias y ocupacion, y en segundo ha merecido el consentimiento de todos los verdaderos filósofos. Filosofia, que S. Pablo anunció en el Areopago de Atenas, quando predicó que Dios *fecit ex uno universum genus hóminum*: quando hasta con el testimonio de los mismos poetas gentiles demostró que *in ipso vivimus, et movemur, et sumus...ipsius et genus sumus*; y quando les anunció la futura resurreccion. Filosofia en fin, de que solo han podido separarse los hombres estragados, para ir á sumergirse en los abismos de absurdos y contradicciones, en que hemos visto caer á los que niegan la exîstencia ó providencia de este Dios, la inmortalidad de nuestras almas, la dignidad de nuestra naturaleza, &c. &c.

Vengamos á los que en nuestros dias, y entre nosotros han dado en este precipicio, y quitémosles hasta la vanidad de poder llamarse filósofos. Uno de los puntos en que mas quieren parecerlo, y en que mas se glorian de serlo, es en el descubrimiento y señalamiento de las causas. No hai uno de ellos que en citandose una opinion, no salga al instante diciéndonos quien fué su autor primero; en tratandose de un descubrimiento, no nos cuente quien puso el huevo, donde y como; en viendo una pintura, no deci-

da al momento de quien es el estilo; y en tropezando con una buena estatua ó edificio, no nos encaje la relacion de todos los buenos escultores y arquitectos. No hai uno á quien se le presente una máquina, y no se detenga largamente en exâminar su mecanismo, en buscar la potencia que la mueve y en explorar el résultado y fines de sus movimientos. No hai últimamente uno que en viendo, por exemplo, canes, triglifos ó cornisas de esta ó aquella forma en un buen edificio, no nos haga una prolixa descripcion de lo que hace falta para llenar el diseño, y de la hermosura que deberá resultar de que el diseño se perfeccione. Busque V. otra cosa fuera de estas en su sabiduria: presto encontrará que en ellas y otras como ellas se encierra toda.

Ea bien, señores filósofos, vamos á considerar la mas hermosa de todas las invenciones, y la mas admirable de todas las máquinas, estatuas, edificios y pinturas. Aquí tienen Vs. á un hombre: á ese mismo para quien van á dar reglas: á ese mismo á quien tratan Vs. de conservar, defender y dirigir. ¿ Quién lo hizo ? ¿ Qué pintor lo delinoe? ¿ Qué cincel labró tan bella estatua ? ¿ Por donde ha venido hasta nosotros? Ni una palabra; ó si acaso alguna, tan escasa, tan obscura, tan inconexâ, que fuera mejor no decir ninguna. Pues vamos: esta estatua vive, se mueve, habla, discurre, y hace otro centenar de maravillosas operaciones. Explíquenme Vs. por qué resortes se obran tantos y tan admirables resultados. = Por la na-

turaleza. = Esa es mi pregunta ¿quál es el resorte que mueve á esta naturaleza? = El *destino.* = ¿Y qué quiere decir el destino? Ni Vs. lo entienden, ni el mismo diablo que lo entienda. Sigamos adelante. ¿Y á qué es tanto aparato de piezas, ruedas y resortes? ¿Á qué un movimiento tan extenso, tan veloz, tan complicado y tan interminable? = Para comer, beber, dormir, divertirse, gozar, &c. &c. = ¡Ah señores! que todo eso mismo lo hacen los perros y los borricos sin afanarse tanto, sin discurrir, sin cavilar: todo eso lo consiguen los animales mas inmundos con mucha mas ventaja y ménos trabajo que el hombre. ¿No me dirán Vs. pues adonde se encamina esta curiosidad del hombre que tanto afana por saber? ¿Este apetito que nunca sabe descansar? Ni una palabra: enmudecen; ó si dicen algo, es de tan mala calidad, que les hubiera estado mejor haber nacido mudos.

¡Filósofos malvados! ¡Hombres indignos de tal nombre, ó mas bien nacidos para oprobio de la humanidad! El buei conoce á su dueño, y el asno el pesebre de su amo: ¿y vosotros os desdeñais de conocer á vuestro benéfico autor? ¿Y vosotros rodeados por todas partes de sus beneficios ni aun siquiera os dignais de tomar en boca al Dios que os los confiere? ¡Embusteros! Os llamais deistas, y nunca os acordais de Dios: os teneis por filósofos, que quiere decir, investigadores de las causas, y todo vuestro afan es huir de encontraros con la primera de todas, sin la

qual ni aun concebirse pueden las otras.

Es cosa, amigo mio, que me causa indignacion ver el empeño que tienen de no mentar á Dios en sus conversaciones y escritos. Darán mil rodeos, y harán mil circunloquios porque esta palabra ni salga de su boca, ni la estampe su pluma. Le sostituyen con cierta especie de irreligion las pabras *destino*, *hado*, *suerte*, *fortuna*; y quando mas mas, *el Cielo*. Llega á tanto su impiedad que nos califican de hipócritas porque querémos se nombre á Dios, quando lo exîge ó la materia que se trata, ó el contexto del discurso. No somos tan necios ni fanáticos, que, venga ó no venga, queramos que se nombre á Dios como aquel donado francisco, que picaba de poeta, y enviado por su guardian á hacer cierta diligencia caballero en un burro, le escribió en estos términos:

Gracias á Dios: se murió el borrico:
Gracias á Dios: yo no sé de qué:
Gracias á Dios: si Uste quiere que vaya,
Gracias á Dios: mandeme Uste en qué:

Pero el sensato guardian, burlandose de su ridícula impertinencia, se la echó en cara contextandole asi:

Gracias á Dios: se murió el borrico;
Gracias á Dios: no sabes de qué:
Gracias á Dios: que reviente tu alma:
Gracias á Dios: ó te vengas á pie.

Mas dexando las invectivas, por mas justas que sean, sigamos nuestro discurso.

No solamente depende el hombre de Dios en su exîstencia, sino tambien, para mayor humillacion de nuestra soberbia, de otra infinidad de causas subalternas que emplea Dios para su produccion y conservacion. Depende de la tierra que le sostiene, del alimento que lo repara, del ambiente que respira, del mecanismo de su cuerpo sin el qual muriera; en fin de casi todo lo que lo rodea, que inmediatamente influye en su conservacion, ó puede disponerlo para su destruccion. Tenemos pues al hombre naturalmente dependiente por lo que pertenece á su ser.

Otro tanto le sucede con respecto á la operacion. En primer lugar depende de Dios, que como demuestra santo Tomás (1. p. q. 105. art. 5.) obra en todo agente que obra. En segundo, por lo que concierne á las operaciones corporales, depende de los otros cuerpos, que sirven de instrumento para estas operaciones; y por lo que toca á las vitales, de la organizacion indispensable para vegetar, sentir, propagar, &c. En tercero y último, aun en aquellas operaciones que nosotros llamamos inmateriales, y los nuevos filósofos no sé como llamarán, depende el hombre de la materia, ya que no como de órgano ó instrumento, al menos como de condicion *sine quâ non*, para explicarme en términos ramplones. Y asi el que carece de un sentido, v. g. la vista, aunque quiera, no puede formar idea de los colores: el que tiene perturbado el celebro, ó ha-

á su estatura ni un solo codo.

En tercero, por lo que respecta al sentido en que comunicamos con los brutos, mientras mas filósofos y dueños de nosotros seamos, mas sujetos estamos á las leyes del dolor. Yo no he visto un borrico con dolor de muelas, sin embargo de que el borrico no es capaz de filosofar; pero he visto á muchos filósofos rabiando de dia y de noche con este dolor, y con otros de que no son susceptibles los borricos. Aun yo mismo que jamas me he preciado de filósofo, ni de *dueño* ni de *independiente* ni de ninguna de esas zarandajas, no he podido librarme de esta pension que me ha dado que hacer toda mi vida. Pues qué me quiere V. decir de las demas enfermedades, que sin respeto ni consideracion á nuestro absoluto señorio, agarran al filósofo mas pintado, lo zampan en el calabozo de la cama, y quiera ó no quiera, lo sujetan á las leyes de tiritar á tal hora, sacudir la ropa dos horas despues, sudar luego que pasan tantas, vomitar lindamente aunque haya visita, y á veces algo mas, aunque sea en la cama; y hacer en fin quantas habilidades quiera disponer la terciana, el tabardillo y demas enfermedades? ¿Pues y la muerte? ¿Esa terrible é inexôrable señora que *æquo pulsat pede pauperum cabernas, Regumque turres*; y tan despóticamente dispone de un filósofo, luz, gloria y redencion de un mundo entero, como de un salvage que no ha hecho mas que arar de dia una haza, y estremecer de noche á ronquidos una gañanía? Mas no insistamos mucho sobre la consideracion de la

muerte; no sea que obliguemos á muchos de nuestros legisladores, á olvidarse de la filosofia para llamar á un fraile, ó expongamos á algun pobre fraile á tomarse un mal rato, que despues ha de dexar inútil la filósofia.

Nos vamos acercando ya á los puntos en que el hombre es dueño; porque en quarto lugar, aunque lo sea en cierto modo de sus pasiones, no lo es tan absoluto que dexen estas de mostrarse contra su voluntad, aun quando no sea mas que en su primer movimiento. Ó si no dígame V., amigo mio, ¿si un Señor Gallego que perora de quando en quando, y mui filosóficamente en el Congreso, hubiese sido dueño de reprimir su cólera, y de acordarse que era clérigo, y no sé si canónigo; ó al menos que era filósofo, y diputado, y persona fina: se hubiera desatado, como se desató, quando el Señor Capmany hizo aquella exposicioncita tan oportuna sobre la solicitud del Señor ministro de la estampilla D. Manuel Quintana? Pero ya se vé; le tocaron en el padrote de la cofradía. Si hubiese sido en qualquier otro asunto mas interesante, tal vez hubiera callado y sufrido. Pero ¡en Quintana! ¡en el mandon! ¡en el gefe, maestro y esperanza de toda la filosofia de allende! Esto no se pudo aguantar; y asi hubo aquello de *falsedades*, *almas mezquinas*, y demas preciosidades que arrojó de si el calor filosófico y poético. Ni es solo el movimiento *primo primus*, como nosotros le llamabamos, el que no obedece á la filosofia. No era *primo primus* el que mostró el Sr. Argüe-

lles, quando dixo aquella blasfemilla contra Sto. Domingo de Guzman; pues ya eran pasadas mas de quarenta y ocho horas que en el Congreso se habia dicho la razoncilla que lo motivó. Lo mismo que con la ira sucede con el miedo, á que toda la filosofia no sabe resistirse. Me aseguró un amigo que los mas insignes de nuestros filósofos andaban por la Isla y Cádiz, mirando por encima de los hombros, volviendo la cara atrás cada minuto, y con unos ojos *emisisios* iguales á los que suele llevar una gitana, quando lleva escondida debaxo de la saya la gallina que acabó de *ahorar*. ¿Y de donde viene esto? Del miedo, contra el qual no puede tenerse todo el espíritu fuerte de la filosofia. Del miedo, que les representa sin cesar á un David, que *in matutino interficiebat omnes peccatores terræ*, y que aunque todavia no ha venido, podrá venir de un instante á otro: ó al menos á un Finees, ó á un Matatias, que suplan en este punto la falta de un David. Quedemos pues en que sobre aquello de dueños de si mismos hai que rebajar muchos quintales; porque no lo somos ni de nuestro cuerpo, ni de nuestra alma, ni de sus tres potencias absolutamente, ni de los movimientos que nos son comunes con los seres inanimados, ni de muchos de aquellos en que participamos con los vegetales y animales.

Pues ¿de qué somos dueños? De nuestras acciones, y no mas: y cuidado que quando digo *acciones*, añado nuestras; porque no todas estan en nuestro dominio. Quien quisiere saber el como y

el porqué, vaya á estudiarlo en los dos primeros artículos de la 1.ª 2.æ de Sto. Tomás, y me dará las gracias. Yo me contento con señalar ahora quales son estas acciones de que somos dueños. En primer lugar, aquellas que produce por si mismas la voluntad: v. g. las de caridad con todas las virtudes que le son consiguientes, y todos los vicios que le son contrarios; y lo mismo con respecto á la justicia. Estas acciones en nuestra gerga se llaman *actos elícitos*. En segundo, los imperados que por influxo de la voluntad produce elícitamente el entendimiento, ya sea por la fé, ya por la contemplacion, ó por qualquier otro de sus actos. En tercero, los del mismo órden que se verifican en la irascible y concupiscible, segun que son imperados por la voluntad, y nivelados ó dexados de nivelar por la razon. Y ya aquí el dominio no es tan absoluto; porque el súbdito á quien la razon y la voluntad mandan, suele recalcitrar, y oponer no mui poca resistencia: pero al fin, como la señora insista en ello, su decreto se cumple de mala ó buena gana. En quarto y último, los mismos actos necesarios é inevitables, v. g. las enfermedades, los dolores y la muerte, en quanto por nuestra paciencia y conformidad los hacemos en cierto modo nuestros, formando de su necesidad virtud. Y á esto se reduce todo nuestro señorio, que si se considera por lo mucho que nos dá que hacer, es demasiado; pero si se coteja con la pomposa expresion de *dueños de sí mismos* que nos cita el texto, la rebaja tanto, que

es necesario reformarla.

Entremos ahora en la averiguacion de si este poco de señorio que nos ha quedado, es absoluto por *naturaleza*, ó tiene puestas algunas trabas. Verdaderamente que este es paso lastimoso, en que quisiera yo que nuestros buenos filósofos se hubiesen explicado con toda la claridad con que piensan, mas pues no lo han hecho, y nos ponen en el apreton de congeturar, allá van mis congeturas. Definen la lei por *la expresion de la voluntad general*. Luego no hai mas lei que esta: luego antes que esta voluntad general se expresára, ó no habia lei alguna, ó el hombre no tenia mas lei que su voluntad particular. Parece que esto es lo que quiere decir, ó lo que dice el Sr. Gordillo por el circunloquio contenido en el texto de que tratamos, y que á la letra dice asi: " es
» fuera de duda que iguales los hombres *por na-*
» *turaleza*, *y dueños de si mismo con exclusion de*
» *toda subordinacion y dependencia*, *no han podi-*
» *do ni debido reconocer autoridad que les rija y*
» *gobierne*, sino en quanto reunidos en sociedad
» han.... *formado una voluntad general.*" Iguales... *dueños de sí mismos..... con exclusion de toda subordinacion.... no han podido ni debido reconocer autoridad que los rija... hasta que formaron una voluntad general.* Apuesto ambas orejas á que esta doctrina está tomada, acaso literalmente de Puffendorf, que no conoce mas principio de probidad, y honestidad, y moralidad, que la lei civil; y en lo demas nos dexa á buenas noches.

Conque, Sr. Gordillo de mi alma ¿cómo es-

tamos nosotros? Segun la doctrina de V., ¿cómo me resuelve este problema? en la América la voluntad general de algunos centenares de miles secuaces del Cura Hidalgo dice, que *iguales* ellos á nosotros *por naturaleza, y dueños de sí mismos con exclusion de toda subordinacion* á las autoridades que por acá se han constituido, y que ellos juzgan *no poder ni deber reconocer*, sin embargo de sugetarse á Fernando VII, como nosotros; no quiere ni le dá la gana de someterse ni al Congreso de Cortes ni á la Regencia de la Península: y en uso de sus *derechos imprescriptibles*, y de su inherente soberanía, hace desde ahora rancho aparte. V. verá segun las máxîmas que sienta la respuesta que debe dárseles.

Nada fuera tan de mi gusto como ver al Cura Hidalgo y demas cabezillas de la sedicion, entenderse con estos Sres. Me parece que el resultado de la conferencia que ellos tuvieran habia de ser, ó que los coronasen, ó que los ahorcasen á todos. Los principios, las doctrinas y los libros de donde se han sacado, son los mismos. Conque ó lo que en ellos se enseña es la verdad, y entonces todos deben ser premiados; ó es la mentira, y entonces, tan sediciosos son estos, como los de ultramar: y solo les falta para hacer iguales milagros el número competente de secuaces, que parece es lo que se busca.

Pues Sres. mios, de Dios abaxo no hai cosa alguna en el mundo que no tenga sus reglas. Las tiene el Cielo, las tienen los elementos, las tienen todos los vivientes, y las tienen todas y ca-

da una parte de estos. Vamos al hombre. Su cuerpo está ajustado á inumerables reglas: quanto á la extension, por que no lo hai de veinte varas, ni del tamaño de una mosca: quanto al número de sus miembros, por que es monstruoso si le sobra un dedo, y defectuoso si le falta: quanto á la proporcion, por que su cabeza no debe ser ni tamaña como un harnero, ni tan chica como una naranja: quanto á su temperamento, por que no puede exîstir si se reduce á la frialdad del yelo, ó al calor de un hierro encendido, &c.

Sus sentidos tambien requieren una arreglada disposicion, sopena de no exercer debida y fructuosamente sus funciones: v. g. si los ojos son mui convexôs como los del meope, ó mui planos como los del presbiter, ven poco, ó mal. No corramos las demas potencias inferiores, y exâminemos con exâctitud las que constituyen su señorio. Por el entendimiento piensa; y en verdad que se queda sin la verdad que busca pensando, si la cosa pensada no es la regla del entendimiento. Por el entendimiento discurre, y á fé que si falta á las reglas de una buena lógica, sacará unos raciocinios como muchos de los que los filósofos estampan en sus papeles, y producen con sus palabras. Por el entendimiento dirige las obras del arte: pues bien; haga una casa faltando á las reglas primeras del arte, que podrá ser que la casa le pague el trabajo, dexandolo sin entendimiento, y haciendolo tortilla. Y teniendo el hombre reglas para todo, sacadas de su misma naturaleza ¿no las tendrá para la voluntad, que en cierto modo

es el resôrte principal de todas las acciones de su naturaleza? Tan al contrario es, que ella sola tiene mas reglas que todas sus restantes facultades juntas: y que en ella se reunen quantas reglas deben regir en las restantes facultades de que en algun modo puede disponer. Ella tiene por objeto principal *el bien*. Para que una cosa sea un bien, y pueda llamarse asi, no debe admitir mistura del mal; y para excluir esta mistura son necesarias inumerables reglas. Veáse el art. prim. qüest. 18.ª 1.ª 2.æ

Hagamos una insinuacion de estas reglas, que *per summa capita* indica Sto. Tomás en los artículos de la misma qüestion. Yo ofrezco al gobierno con mui buena voluntad y con el fin mas puro mil pesos; pero estos no son mios, o son de estaño las monedas que creia de plata; ¿habra quien celebre mi patriotismo? No: por que aun supuesta la buena voluntad, la accion ó el ofrecimiento es, ó injusto ó inútil por la materia. Ofrezco la misma cantidad en buena moneda; mas pagadera en Paris ¿servirá algo mi oferta? Tampoco: por que no la pueden realizar las circunstancias. Yo realizo la entrega de esta cantidad; pero con el designio de que en el primer ataque que den los enemigos á la linea, se les tire con pólvora sola ¿mereceré por este santo fin que me ahorquen? Creo que si, *némine discrepante*. Luego la voluntad puede errar y acertar en los actos que executa y manda: luego indispensablemente tiene reglas.

Si Sr.: reglas, por parte del objeto ó mate-

ria de las acciones: reglas, por parte de las circunstancias de las acciones: reglas, con respecto al fin de las acciones. ¿Y quién es el que le ha puesto estas reglas? ¿Quién había de ser? La naturaleza: es decir, el autor de la naturaleza: el mismo que empuja á la piedra para que venga á buscar el centro, luego que la separan de él: el mismo que mueve á los árboles hasta conseguir una estatura, de la qual despues no pueden pasar: el mismo que ha enseñado al gato á maullar desatinado quando huele pescado frito, y hacerse un arco y crisparse todo quando ve que un perro se le acerca: ese mismo es el que ha puesto al hombre un centenar de leyes. La diferencia está en que la piedra y el árbol cumplen las suyas sin conocimiento alguno de su parte: el bruto por instinto, ó llámesele cierto conocimiento del fin que busca, y con movimiento de que él mismo es su autor; y el hombre con pleno conocimiento, no solo del fin, mas tambien de la razon de fin, y con libre eleccion de los medios que pueden conducirlo á él.

¿Y cómo es esto? Tambien es cosa que se nos entra por los ojos. La piedra tiene la lei en su peso natural, que la habilita para executar infaliblemente la voluntad del criador. El bruto, en el instinto que la naturaleza (su autor) le ha dado, y por el que desde mui pequeñito ya exerce todas sus habilidades. Y el hombre, en ciertas semillas de conocimiento y de probidad que Dios puso en su entendimiento y corazon, para que entendiese y obrase segun la dignidad de su

naturaleza.

Todos nacemos en una perfecta nesciencia de los conocimientos naturales; y nuestro entendimiento segun la comparacion de Aristóteles, es como una tabla en que nada hai pintado; pero en la qual ya se manifiestan mui desde el principio ciertos lineamentos y bosquejos, sobre los quales quedamos aptos para añadir todas las pinturas que queramos. Apenas somos capaces de percibir el significado de los términos, quando ya son para nosotros unas verdades que no nos arrancarán ni á mazasos, las siguientes: *la cosa es ó no es: el todo es mayor que su parte: dos veces tres son seis*; y asiendonos á estas verdades que nadie nos enseña, y tomando de ellas arranque abanzamos hasta sacar otras muchas que aprendemos para nosotros mismos, y podemos enseñar á otros, quales son las que constituyen la sabiduria que considera las primeras causas, las ciencias que descubren las próxîmas, y las artes que nos dirigen en quanto hacemos con la imaginacion, con la lengua y con las manos. Aquellos principios pues son las semillas: estas consecuencias los frutos. Á aquellos, ó por decir mejor, al conocimiento que de ellos tenemos, llaman los peripatéticos *habitus*, ó *intellectus primorum principiorum*. Los Sres. filósofos podrán llamarle como les dé la gana, porque yo no disputo de los nombres, con tal que convegamos en la cosa. Lo cierto es, que en perdiendo una vez el hilo que de ellos tomamos, en vez de justos raciocinios, no formamos mas que absurdos;

y de consiguiente que la sujecion á este hilo, es para nosotros si queremos acertar, una lei de tanta necesidad, como la que su peso impone á la piedra para que llegue al centro. Ve V. pues aquí todos nuestros raciocinios dependientes de la primera de las causas por dos diferentes caminos. El primero, la conformidad que nuestro entendimiento debe tener con la cosa que percibe, para fundar sobre ella la proposicion que debe servirle de principio: y la segunda, la evidencia que encontramos en las tales proposiciones.

Pues ahora, esto que sucede en la linea de las puras especulaciones y artificios, se verifica tambien mui exâctamente en lo que pertenece á las operaciones y actos humanos. Así como en lo especulativo tenemos aquel principio, *la cosa es ó no es*; asi en lo práctico tenemos este otro, *el bien debe obrarse*. Así como en lo especulativo para determinar si la cosa es, de necesidad el entendimiento ha de ajustarse con la cosa, asi tambien en lo práctico para determinarnos á seguir el bien, necesariamente habemos de estar ciertos de que el que seguimos es verdadero bien. Así como de los principios especulativos se derivan las ciencias de este órden, asi de los prácticos proceden las leyes que son las ciencias de este género: quiero decir, las reglas de aquellas acciones por donde el hombre es bueno ó malo, ordenado ó desordenado en sí mismo. Últimamente, asi como todas las reglas naturales de nuestra especulacion se reducen á Dios como á autor de nuestro entendimiento, asi tambien todas las

morales como á legislador de nuestras obligaciones.

¡Ah Sr. Gordillo! ¿Donde está aquello de que los hombres antes de toda reunion en sociedad *no han podido ni debido reconocer autoridad que les rija y gobierne*? No quiero preguntar á V. si este modo de pensar cabe en un hombre que es cristiano: sino solamente si cabe en quien se tenga por filósofo, ó siquiera sea hombre. Porque dexando por ahora otras reflexîones que son consecuencias de todo lo expuesto, y que aclararé en mis siguientes cartas; me contento con hacerle á V. este argumentillo. Sobre el *no han debido*, ademas de lo dicho, hablarémos; pero el *no han podido* es un tan manifiesto absurdo, que no puede escusar ni la fisica, ni la metafisica, ni la lógica, ni las matemáticas, ni aun la nigromancia; porqué ni el diablo puede salvar los absurdos. Si eran *dueños de sí mismos* ¿cómo *no han podido* reconocer? Si despues reconocieron ¿cómo no pudieron antes? Acababa un regaton de orinarse á la puerta de la iglesia del Salvador en Sevilla. El sacristan viendolo, le dixo: *hombre ¿no sabe V. que aí no se puede orinar*? ¿*Cómo no he de poder*, respondió el regaton, *si ya me he orinado*? Yo no sé lo que el sacristan le repondría: pudo á la verdad reponerle mui oportunamente; pero á V. no le queda respuesta. El sacristan tenía mui á la mano decir que no podía porque no debía; mas V. no tiene esta escapatoria: porque no contento con asegurar que *los hombres no han debido recono-*

cer autoridad que les rija, añade que *no han podido*. Conque ó el *no han podido* nada significa, ó tiene V. siempre encima el argumentillo. Se redobla su fuerza reflexionando en las proposiciones que V. añade en seguida; pero dexémoslo para la siguiente carta, y acordémonos de que todos los antiguos filósofos que no fueron de la piara de Epicuro, conocieron y establecieron las verdades que he sentado antes, aun sin tener mas luces que las de la naturaleza. ¿Cómo pues las desconocen los que gozan de la luz del evangelio? ¿Cómo así se alucinan los que..... pero sigamos; y hagamos en globo la induccion de las obligaciones y trabas con que se halla el hombre, considerado solitario, y sin otros respectos que los arriba citados indispensables para su exîstencia. Cada uno de estos respectos fisicos le trae un centenar de obligaciones morales.

Depende en primer lugar de Dios, que le dió el ser, que se lo conserva, y que es el único que puede llenar su vacío: Debe pues mirar como unas leyes que indispensablemente lo ligan á Dios por la parte que menos, la gratitud, el interes y el amor que los filósofos nos exîgen á nosotros como otros tantos débitos en que nos ponen los beneficios que ellos creen hacernos, y nosotros de buena gana les perdonáramos. Y ve V. aquí ya al hombre obligado á quantas leyes comprehende la primera tabla del Decálogo; y que él deduce por una consecuencia la mas obvia de este mismo principio: *Ego Dóminus*. Si pues es Señor y Señor de todos, todo se le debe: con todo debe amar-

se: &c.

Depende el hombre tambien exteriormente de la tierra que le sostiene, sobre que nació, y en que vive. ¿Y qué de consecuencias no estan sacando nuestros filósofos despues de los antiguos, para inculcarnos las obligaciones que nos ligan por sola esta razon á la patria? No debo disimular aqui que los filósofos del dia son en este punto unos grandes fulleros. Uno de los principios de los iluminados se reduce á que el hombre es *ciudadano del mundo*. Tomás Payne se lo aplica á sí mismo quando dice: *mi patria es el mundo*. Pues sepa V. que esto no es para significar que somos peregrinos en el mundo, y que en él no tenemos ciudad permanente, como enseñó S. Pablo: ni tampoco que *todo el mundo es* patria del cristiano, como dixo S. Juan Crisóstomo para consolarse en su destierro: ni tampoco que á todo el mundo debe extenderse el zelo por la salvacion, como mandó Cristo, y executaron los apóstoles. No Sr.: baxo esta palabrita tan equívoca, y que tan buen sentido puede tener, lo que se enseña es que el hombre ninguna obligacion peculiar tiene á su patria. Estas son las luces nuevas que esperabamos. Registre V. el tomo 3.° del *Secreto revelado* que ya le cité, y verá allí si el mismo demonio con todo su consejo de guerra y de estado pueden descubrir cosas mas bonitas que las que ha descubierto el bendito bábaro, autor de la mencionada secta.

Depende tambien el hombre del sustento que la tierra ha de darle, y á pocas reflexîones que

denen á buscar buenos prados, donde se harte, se revuelque y retoze aun mas que los mismos borricos. ¡Indignos filósofos! ¿Y sois vosotros los que blasonais de restablecer al hombre en el goze de sus inestimables derechos y elevada dignidad? Lo degradais, lo envileceis, y aniquilais en él su mas eminente prerrogativa, queriendo reducirlo al estado en que no puede exîstir permaneciendo hombre. Porque ¿qué nos hemos de hacer con este pudor, con esta vergüenza y sonrojo que nos atajan? Vencerlos: respondeis descaradamente. ¿Y con esta conciencia que nos reprehende y nos acusa? Enviarla á..... pasear: son preocupaciones de una educacion extraviada. ¡Ah malvados! ¿Cómo es posible..... nada mas; porque ni aun contextaciones quiero con hombres que ciertamente no lo son.

Bien sabe V., amigo mio, que aquellas no deben calificarse de preocupaciones; y con esto solo nos hallamos con otras dos tablas de obligaciones para el hombre. La primera la de la templanza, que refrena sus concupiscencias, con todas las virtudes que le son subalternas: la segunda la de la prudencia, con todas sus compañeras é hijas, que debe señalar el medio en que consiste la templanza, para que no se peque ni por exceso ni por defecto.

Hasta aquí de las materias y objetos. ¿Pues qué dirémos de las circunstancias que sobre ser muchas, influyen tambien esencialmente en los objetos, de manera que los convierten de buenos en malos, y de malos en buenos? Vaya un

v. g.: hablar y callar; reir y llorar, edificar y destruir, plantar y arrancar; son acciones respectivamente buenas ó malas, segun el tiempo en que se practiquen: porque hasta el tiempo influye en la bondad ó la malicia de los actos humanos, segun la sentencia del sabio: *Omnia tempus habent.*

Pues vamos á los fines. Yo intercedo para que á un reo no se le veje en la cárcel, ni se le lleve al suplicio, sin que su delito conste mas claro que la luz del medio dia. ¡Cosa santísima digna de un cristiano y de un hombre de bien! Mas yo lo hago con la misma intencion que Judas quando abogaba por los pobres, *non quia de egénis pertinebat ad eum, sed quia fur erat*; quiero decir, para ganarme el amor de los pillos y tunantes, y contar con ellos para lo mismo que los humanísimos jacobinos de la Francia. ¿Qué tal? ¿No sería mui del servicio de Dios y de la patria que me agarrasen y me pusiesen quando menos en unas galeras, donde tendría de sobra con quien exercer esta mi filantropía? S. Agustin reduce todos los delitos de los hombres á este solo capítulo: *frui utendis, uti fruendis.*

Tenemos ya pues á nuestro hombre con un centenar de leyes que lo dirigen de resultas solamente de las relaciones, sin las quales es imposible su exîstencia en el mundo. ¿Qué será si consideramos las que tiene con los otros hombres? Hagámos la cuenta por encima. Suponga V. que yo, sin saber como ni por donde apa-

recí en el mundo, y aparecí solo. Nadie en este caso sería comparable conmigo: dueño de toda la tierra, rei de los otros vivientes, y sin tener quien me dixera, *hazte acá, ni hazte allá*. Supónga que despues se me presenta otro hombre, que, ó vomitó el mar, ó produxo la tierra, ó llovieron las nubes. ¿Qué es lo primero en este caso? Los animales todos me lo enseñan; pues luego que se encuentran dos de una misma especie (como no haya hembra de por medio) al instante se juntan, se huelen, se lamen, se rascan, y aun echan su manita de retozo. Sin reflexîonar ni meditar, y por un impulso harto semejante al de los brutos, me voi á él, le pregunto de palabra ó por señas su vida y milagros, le cuento mis cuitas, me le ofrezco, se me ofrece; en fin, casi sin deliberacion nos prestamos todos los oficios que comprehende la palabra humanidad, ó llámesele caridad natural. Nos separamos; pero no se separa de mi imaginacion la especie de que ya tengo en el mundo un *semejante* (porque en aquello de *igual* hemos ya ajustado el Sr. Gordillo y yo unas cuentas mui largas) y á pocas levadas saco por primera consecuencia que es menester que partamos el mundo, y él se lleve una mitad de su imperio y usufructo, y yo me quede con la otra. Me empieza á tentar el diablo para que le haga alguna clase de mal; mas al instante me asalta un pensamiento que yo no sé por donde me ha venido, y que me dice, *quod tibi non vis, álteri ne féceris*; ó como se explican en mi tierra, *lo que*

no quieres para tí nó lo quieras para tu próximo. Y cáteme V. aquí que yo mismo me pongo sin estar en mi mano remediarlo, todas las trabas que se contienen en los seis preceptos del Decálogo que corren desde el segundo al décimo inclusive de la segunda tabla. *Non occîdes*, *non mœchâbéris* &c. con todos los otros que nacen como consecuencias necesarias de estos principios.

Iva á continuar considerando al hombre en sociedad; pero lo dexo para otra, ú otras cartas, porque hai mucho que decir, y V. no quiere que salgan mui largas. Mas no puedo prohibirme de llamar su atencion á algunas consecuencias que fluyen naturalmente de la doctrina establecida en esta y la anterior.

Primera. Que la definicion que se está dando á la lei por *la expresion de la voluntad general*, si se toma en toda su generalidad, es herética, como que destruye la exîstencia de la lei natural, que consta tantas veces en las divinas letras: y *plusquàm* herética, pues induce infaliblemente al ateismo: y si se toma puramente por la lei civil, es falsa, porque consta hasta de experiencia que la voluntad general ha establecido muchas veces como lei lo que es intrínsecamente malo; y entónces es imposible calificarlo de lei, cuya materia únicamente pueden ser aquellas cosas que son conformes á la recta razon, con la qual choca diametralmente lo malo.

Segunda. Que ningun pacto social ni antisocial, ni aunque sea con el diablo puede ser el orígen de la autoridad de unos hombres sobre

otros; sino que es necesario subir para hallarlo al mismo derecho natural. De este, y no de una estipulacion voluntaria de los hombres, ha de proceder todo aquello sin lo que no puede subsistir la sociedad humana, como es el órden, por el qual unos mandan, y otros obedecen: no siendo lícito á cada uno hacer lo que se le antoje; porque en este caso se disolvería la sociedad. Es tan evidente esta verdad, que el mismo Rousseau autor del bendito pacto, no ha podido ménos de confesar, aun á costa de una manifiesta contradicion, que *lo bueno y conforme al órden es tal por su misma naturaleza, é independiente de las convenciones humanas.*

Tercera. Que en toda sociedad debe haber alguna autoridad soberana; porque toda sociedad es obra de alguna sabiduria: en toda obra de sabiduria debe haber órden; y el órden consiste en que haya su primero, su segundo, su tercero, &c. Supongamos á nuestros filósofos lo que quieren, y aun algo mas; á saber, que todos somos iguales, no solo por naturaleza, mas tambien de todos modos. Todavía es necesario que uno lleve la voz, si todo no ha de volverse zalagarda. Por hábiles que sean los músicos, si no hai maestro que reparta los papeles, y lleve el compás, saldrá tan armoniosa la música, como la de los gatos por enero.

Quarta. Que este soberano que necesariamente exîge la sociedad humana, no nace designado por la naturaleza. Entre las abejas se conoce desde el principio qual ha de ser la rei-

na: en una torada ya se sabe que el mas guapo es el mandon: en una requa, el burro mas andador es el liviano. No así entre los hombres. Si nuestro padre Adan viviera infaliblemente fuera el rei; pero ya ha muchos años que murió y entre sus descendientes el que aventaja en una cosa, es excedido en otra: y hai tantas clases de ventajas, quantas son las prerrogativas que sobre todos los otros seres tenemos los hombres. Uno sabe mucho, y puede poco: otro sabe poco, y puede mucho: este puede y sabe, pero es un despilfarrado: aquel tiene concierto y tino, pero su timidez lo limita á pocos asuntos; &c. &c. La naturaleza pues á ninguno designa. Esto no obstante, y aunque toda la cofradía de *liberales* se me escandalize, todavía el soberano puede llamarse *señor natural* en dos sentidos: el primero, en quanto tiene de hecho la soberanía que la naturaleza dicta como derecho: el segundo en quanto la voz naturaleza se toma por el nacimiento: es decir, que quando la corona es hereditaria, el primogénito del rei, por haber nacido el primero, tiene derecho á ella.

Quinta y última por ahora. Que todos los derechos imprescriptibles é inalienables del hombre se reducen á pensar, hablar, escribir, obrar, poseer, &c., segun sea razon; porque en no siéndolo, no hai tales derechos: y en siendo razon modificarlos, es contra razon alborotar, declamar, &c. Con el tiempo iré explicando mas esta consecuencia que naturalmente fluye de los principios que dexo establecidos.

Punto aquí, que ya basta por ahora. Espéreme V. con otra mui en breve, y en el entretanto no olvide lo mucho que lo quiere su fiel amigo Q. S. M. B. = El Filósofo Rancio.